



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 9-11-94

NÚM. 186

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Socialista, a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa a una mayor integración social de los ciudadanos riojanos afectados por sordera.

Págs.

2444

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Del Diputado señor Fraile Ruiz, relativa al proceso de financiación de la Universidad de La Rioja, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.

2445

Del Diputado señor Fraile Ruiz, relativa a la cantidad global de ahorro generado en La Rioja en el año 1993.

2446

Del Diputado señor Fraile Ruiz, relativa al balance entre el ahorro generado por los riojanos y captado por las entidades financieras y el monto global de los préstamos financieros realizado por las mismas entidades en La Rioja.

2447

**SOLICITUDES DE INFORMACION**Págs.

Respuestas remitidas por el Consejo de Gobierno a las solicitudes de información formuladas por los Diputados regionales Sra. Vallejo Fernández, Sr. Fernández Sevilla, Sra. Gómez Bozalongo, Sr. Jiménez Jiménez, Sra. Palacios Anguiano, Sra. Las Heras Pérez-Caballero, Sr. Irastorza Aldasoro, Sr. Bustillo Cañas y Sr. González Sáenz, integrados en el Grupo Parlamentario Popular.

2448

## PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.246, del Grupo Parlamentario Socialista, firmado por su Portavoz, señor Fraile Ruiz, por el que se presenta una Proposición no de Ley a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa a una mayor integración social de los ciudadanos riojanos afectados por sordera.

**Acuerdo:**

Su calificación como Proposición no de Ley admitiéndola a trámite, ordenando su tramitación ante el Pleno de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cá-

mara.

Logroño, 3 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley.

## JUSTIFICACION

La sordera es una discapacidad que afecta a un importante número de ciudadanos riojanos. Esta discapacidad prelocutiva o postlocutiva produce serios problemas de comunicación, laborales, culturales y educativos, en las personas que la padecen.

En expresa referencia a los medios de comunicación, la sordera impide el acceso a la comunicación radiofónica y, asimismo, los sordos por razones de deficiente formación tampoco acceden con facilidad a los medios de comunicación escrita.

En el caso de la información televisiva su captación por las personas sordas es mínima, dado que la lectura labial no es fácil.

Todo lo anterior produce una muy de-

ficiente información de la vida cotidiana regional, que influye en su alejamiento de la realidad y su no completa integración social.

Es por lo anterior, para desde la sensibilidad social de este parlamento, por lo que debemos intentar paliar este problema de tantos riojanos. De ahí que el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante la Diputación General la siguiente Proposición no de Ley:

1. "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional para que realice ante la Dirección General de Radiotelevisión Española las gestiones oportunas, a fin de que Radiotelevisión Española en La Rioja dote de intérpretes de Lengua de Signos en los informativos regionales y, así mismo, se incluyan subtítulos mediante el sistema de teletexto en aquellos programas que no cuenten con intérprete de Lengua de Signos".

2. "Para reforzar esta razonable petición en los mismos términos, se acuerda formularla de igual manera por esta Diputación General ante la Dirección Regional de Radiotelevisión Española en La Rioja".

Logroño, 26 de octubre de 1994. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### Asunto:

Escrito núm. 1.284, del Diputado señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa al proceso de financiación de la Universidad de La Rioja.

#### Acuerdo:

Su calificación como pregunta de respuesta oral en Pleno, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, admitiéndola a trámite, ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno y al Diputado preguntante, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.4 del Reglamento formula al Presidente del Gobierno, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

Una de las acciones de gobierno de mayor trascendencia para La Rioja ha sido sin duda la implantación de nuestra Universidad.

El programa de actuaciones para la plena actuación requiere un continuado esfuerzo económico a fin de dotar a la Universidad de La Rioja de las infraestructuras adecuadas. En este sentido el Gobierno de la nación -que ostenta actualmente la competencia universitaria- y el de La Rioja mantienen una estrecha coordinación.

No obstante lo anterior en noticia de prensa regional un tanto confusa, se pone en duda esta coordinación y el esfuerzo inversor y presupuestario, así como la canalización de Fondos Europeos que cofinancien nuestra Universidad. Es por lo anterior por lo que este Diputado pregunta al Sr. Presidente:

¿Qué opinión le merece el proceso de financiación de la Universidad de La Rioja?

Logroño, 28 de octubre de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.285, del Diputado señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la cantidad global de ahorro generado en La Rioja en el año 1993.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del Reglamento formula al Gobierno, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja se genera a través de los beneficios industriales, comerciales y rentas de trabajo una considerable cantidad de capital de ahorro anualmente. Es por ello que este Diputado pregunta:

¿Conoce cuál es la cantidad global de ahorro generado en La Rioja en el año 1993?

Logroño, 28 de octubre de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.286, del Diputado señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se presenta una pregunta de contestación oral ante el Pleno, relativa al

balance entre el ahorro generado por los riojanos y captado por las entidades financieras y el monto global de los préstamos financieros realizado por las mismas entidades en La Rioja.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.4 del Reglamento formula al Gobierno, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

Se dice que la Comunidad Autónoma de La Rioja es una de las más "bancarizadas" de España. Uno de los factores que explican este fenómeno es, sin duda, la capacidad de ahorro regional. Otro, sin duda, su dinamismo económico

y financiero.

En relación con lo anterior interesa saber cuál es el balance entre el ahorro generado por los riojanos y captado por las entidades financieras y en monto global de los préstamos financieros realizado por las mismas entidades en La Rioja. Es por ello por lo que este Diputado pregunta:

¿Conoce el Sr. Consejero el citado balance referido al año 1993?

Logroño, 28 de octubre de 1994. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

#### SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 1994, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las siguientes solicitudes de información formuladas por los Diputados que se relacionan:

De la Diputada señora Vallejo Fernández:

Relación de municipios que se les ha denegado la concesión de subvención para realizar obras por Planes

Regionales.

Copia de todos los expedientes de contrataciones realizadas por el procedimiento de contratación directa desde el 1 de diciembre hasta el 30 de agosto de 1994.

Relación de los trabajadores que han sido contratados a lo largo de 1994, con cargo al Capítulo VI de los Presupuestos Generales de La Rioja.

Relación de los proyectos de obras y servicios contemplados en el Capítulo VI de los Presupuestos Generales de La Rioja para 1994.

Relación de las contrataciones efectuadas a lo largo de 1994, del personal laboral temporal.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 03-02-774.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 03-02-772.

Del Diputado Sr. Fernández Sevilla:

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-03-761.02.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-04-01-227.09.

De la Diputada señora Gómez Bozalongo:

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-02-01-461.00.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-02-01-227.09.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-03-461.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-02-01-761.02.

Relativa a fotocopias de las facturas abonadas a la empresa TRAGSA durante los años 1993 y 1994.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 07-02-01-770.01.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 07-02-01-770.00.

Relación de ayuntamientos que han percibido subvenciones o ayudas de la Comunidad Autónoma de La Rioja referido a los años 1993 y 1994.

Del Diputado señor Jiménez Jiménez:

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-02-01-461.02.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-02-01-461.01.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-04-01-761.00.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-04-01-761.01.

Copia del expediente completo de contratación núm. 08-5-2.1-023/93.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 07-03-460.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 07-03-470.00.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 07-02-01-761.

Copia del estudio socioeconómico de la comarca de Arnedo realizado por el Gobierno de La Rioja en colaboración con el INEM.

De la Diputada señora Palacios Anquiano:

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-03-761.01.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-03-761.00.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-04-01-781.01.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 08-04-01-781.00.

Relación de programas o anuncios publicitarios contratados por el Gobierno de La Rioja a lo largo del año 1994.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero:

Relativa a las convalidaciones de gasto del Consejo de Gobierno a lo largo del año 1994.

Copia de los modelos de cotización a la seguridad social de los meses enero a julio de 1994.

Relativa a las medidas de corrección inmediatas de la política financiera del Consejo de Gobierno.

Relativa a importe que ha supuesto para el Consejo de Gobierno los recursos sobre las vacaciones fiscales del País Vasco y Navarra.

Copia total del modelo 348 realizado por la Comunidad Autónoma de La Rioja, referida al año 1993.

Copia total del modelo núm. 190 realizado por la Comunidad Autónoma de La Rioja referido al año 1993.

Copia de los modelos 110 retenciones del IRPF, correspondientes a los períodos 93-1T, 93-2T, 93-3T, 93-4T, 94-1T y 94-T.

Relación de libretas, cuentas corrientes o de crédito que utiliza o tiene abiertas el Gobierno de La Rioja en entidades de crédito.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro:

Relación de los recursos contencioso-administrativos presentados por el personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja contra la misma durante los años 1990-1994.

Copia del expediente completo de contratación número 04-5-2.1-06/93.

Relación del personal que está ocupando o ha ocupado puestos del catálogo en situación de comisión de servicios a lo largo del año 1994.

Relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 03-02-761.

Detalle de las 133 subvenciones y ayudas a familias, empresas o instituciones con o sin ánimo de lucro durante el año 1993, correspondientes a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Del Diputado señor Bustillo Cañas, copia del informe elaborado por la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio que analiza la situación de la industria en Santo Domingo de La Calzada.

Del Diputado señor González Sáenz, relativa al detalle de las obras que han sido anuladas por el Gobierno regional durante el corriente año o re-

chazadas por los municipios referidos a Planes Regionales.

lo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artícu-

Logroño, 3 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....  
Dirección .....  
Teléfono ..... Ciudad .....  
D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 ..  
Firmado, .....

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja num. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts, Número suelto 100 Pts.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---